

Marylin García

Me llamo Marylin García Ramírez, me encuentro en Suecia, país que me dio asilo político el día 7 de septiembre de 1977. En compañía de mi esposo e hija de 1 año 8 meses. Tengo 23 años, nací en Concepción el 6 de noviembre de 1964. Concurro a esta Comisión Investigadora en calidad de hermana de Vicente García Ramírez, secuestrado por la DINA el 30 de abril de 1977. Por lo que paso a relatar lo siguiente:- La primera vez que mi hermano es detenido fue en septiembre de 1973. En ese entonces mi hermano sólo tenía 16 años. Lo fue sin que existiera ningún cargo contra él. Por el solo hecho de ser militante del Partido Socialista. Mi hermano es llevado a la base naval de Talcahuano, ahí es duramente torturado, producto de lo cual quedó con una lesión a la columna. En abril de 1974 mi hermano es nuevamente buscado por la DINA y al no encontrarlo en la casa, me llevan detenido a mi padre. Mi padre había sido detenido en septiembre del 73 por ser dirigente de la Central Única de Trabajadores y militante del Partido Socialista. Desde octubre del 73 mi hermano residió en Santiago, lugar al que viaja para proteger su vida. En esta ciudad comienza a trabajar en la Vicaría de la Solidaridad, dependiente de la Iglesia Católica de Chile hasta el día 30 de abril de 1977 fecha en que fue raptado por la DINA, en la ciudad de San Fernando produciéndose los hechos de la siguiente manera: Estando mi hermano en Santiago contrae matrimonio con Karin Reime Carrasco, el día 29 de abril de 1977. Poseo también una fotografía de él en el día de su boda. El mismo día de su matrimonio se trasladó en compañía de Karin a la ciudad de San Fernando a pasar su luna de miel, en casa de un familiar, la señora Hilda Quintana. El día 30 de abril de 1977 a las 8 de la mañana interrumpieron esa casa Población Rancagua, Block 4 depto. 42 los efectivos de la DINA llevándose detenidos a Vicente, mi hermano, y a su esposa Karin Reina Carrasco, ambos fueron conducidos a Santiago en un auto

Marylin García

celeste. Fueron recluidos en Santiago en una casa desconocida, pero según el testimonio de Karin se trataría de una casa del ejército. El día 29 de abril a las tres de la madrugada, (de la noche) es allanada la casa (habitación) de la señora Vhla Carrasco, suegra de mi hermano y Katia Reimel, cuñada de mi hermano. Ambas fueron conducidas a la casa de torturas. El día 30 de abril a las 21 horas es allanado el domicilio de Rita Ramírez, madre tanto de Vicente García como mía. Yo me encontraba en dicha casa junto a mi esposo e hija. Durante el operativo tuve la oportunidad ante un descuido de uno de los agentes de la DINA dejó un bolso de mano en mi cama y él procedió a registrar mi escritorio, yo ví dentro de ese bolso el carnet de identidad de mi hermano. En ese momento comprendí que mi hermano ya estaba detenido. Después de haber producido grandes destrozos, robos, los agentes de la DINA me amenazaron con que se llevarían a mi hija, a mi hija si no entregaba a amigos de mi hermano. Ese mismo día ya se encontraban en manos, su esposa, su suegra y su cuñada en la casa de torturas que menciono, según testimonio de mi cuñada Karin, su hermana, su madre, documento que tengo en este poder para la comisión. Los hechos en dicha casa de torturas fueron los siguientes: Allí son encerradas Katia y Karin momentos antes del encierro. Katia tuvo oportunidad de conversar con mi hermano, él se encontraba en una celda contigua, Katia pudo entonces percatarse claramente de la identidad de mi hermano y del estado deplorable en que se encontraba, producto de las torturas a las que había sido sometido. Posteriormente vuelve a verlo en un descuido de los guardias a cargo de su custodia. Por otra parte el testimonio de su esposa Karin habla de la presencia de Vicente en dicho lugar, puesto que la habló en la madrugada del ~~29~~ 30 de abril y el día domingo primero. Una de esas veces ocurrió porque

fue llevadamente él con el propósito de obligarlo a declarar. Mientras tanto la señora Viola Carrasco permanecía en otra habitación sin encontrarse con sus hijas. El día tres de mayo es dejada en libertad Karin Reime Carrasco y Katia Reime Carrasco. El día 6 de mayo es dejada en libertad la señora Viola Carrasco Rodríguez y todas ellas fueron intimidadas para que no hicieran denuncias de lo ocurrido. Por tales razones queda claro que mi hermano fue secuestrado por la DINA sin que se conozca hasta el día de hoy su paradero, a pesar de que haber sido presentados los recursos de amparo y haber realizado todas las gestiones imaginadas para que se reconozca su detención.

+++++

Contesta a pregunta hecha en francés

Cuando fue allazada mi casa, el día 30 de abril fueron cuatro individuos vestidos de civil diciendo ser de investigaciones

..... No era militar

Cuando fueron detenida Karin con mi hermano fueron llevados a un lugar desconocido, pero Karin a través de la venta pudo ver cuando le traían la comida que el plato y el servicio decía Ejército de Chile.

Cuando fue allanada mi casa estos individuos no presentaban armas solo cuando me intimidaron para que yo entregara nombres me sacaron una pistola y me la pusieron en las piernas, al igual que a mi compañero. Ahora, cuando fue detenido mi hermano con su esposa fueron con metralletas en manos, iban armados.

Sólo quiero pedirles a ustedes que me ayuden a encontrar a mi hermano.